



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

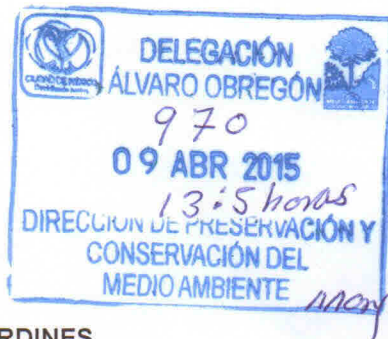
Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos

Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

ACUSE



"2014, Año de Octavio Paz"

México, D. F., a 7 de Abril de 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/ 464/2015

ASUNTO: PODA DE 8 ÁRBOL(ES)

INTERIOR DE CENTRO SOCIAL PUBLICO

FOLIO 84,983/2015 Y TURNO-745/2015

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

En relación a la solicitud del DR. **ESTEBAN D. CARBAJAL SAMANO** recibido el 18 de marzo de 2015, y una vez realizada la verificación se trata de 8 árbol(es) que se anexa relación ubicados en el interior del [REDACTED] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

NOMBRE	UBICACION	ALTURA m	DIAM DE COPA mt	CARACTERISTICAS	ACCION
FRESNO	[REDACTED]	12	10	ARBOL CON RAMIFICACIONES ABIERTAS HACIA POSTE Y MALLA CICLÓNICA	PODA DE ELIMINACIÓN DE RAMAS LATERALES
CEDRO	[REDACTED]	12	8	RAMAS ABIERTAS Y BAJAS HACIA MALLA CICLONICA	PODA DE ELEVACIÓN DE COPA Y ELIMINACION DE RAMAS LATERALES
DURAZNO	[REDACTED]	8	4	ARBOL CON RAMIFICACIONES ABIERTAS HACIA MALLA CICLONICA Y LUMINARIA	PODA DE LIBERACION DE CABLEADO Y ELIMINACION DE RAMAS LATERALES
AGUACATE	[REDACTED]	10	4	ARBOL CON RAMIFICACIONES ABIERTAS HACIA POSTE Y MALLA CILONICA	PODA DE ELIMINACION DE RAMAS LATERALES
CAPULIN	[REDACTED]	10	6	ARBOL CON RAMIFICACIONES ABIERTAS HACIA POSTE Y MALLA CICLONICA	PODA DE ELIMINACION DE RAMAS LATERALES
CEDRO	[REDACTED]	11	6	ARBOL CON RAMIFICACIONES ABIERTAS HACIA MALLA CICLONICA Y LUMINACRIA	PODA DE LIBERACIO DE CABLEADO Y RAMAS LATERALES
CEDRO	[REDACTED]	18	6	PERDIDA DE VERTICALIDAD HACIA TORRE METALICA	PODA DE BALANCEO DE COPA
CEDRO	[REDACTED]	18	6	ARBOL CON PERDIDA DE VERTICALIDA HACIA TECHO Y RAMAS SECAS	PODA DE LIMPIEZA DE COPA

Conforme a su programación se realice únicamente la poda (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 8 arbol(es): 1 fresno, 4 cedros, 1 durazno y 1 capulin, ubicado(s) en el interior del [REDACTED]

de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012 expedida por la Secretaría de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

C. JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.p.

Jefe Delegacional

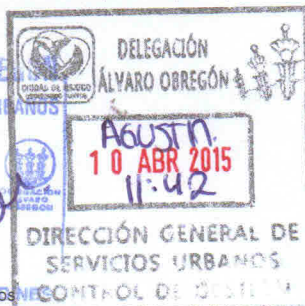
C. Jesús García Landero - Director General de Servicios Urbanos

DPCMA/descargo de TURNO-745/2015

solicitante

fin de semana

Expediente



JEA/Isv

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150

Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5273 6653 / 5516 9241



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

dao.gob.mx